

Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010 Arecibo, Puerto Rico 00614-4010



CERTIFICACIÓN NÚMERO 2002-03-42

Yo, Edith M. Cuevas, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE**: -----

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2003. **APROBÓ:**

LA POLÍTICA INSTITUCIONAL SOBRE ASSESSMENT, LA CUAL FORMA PARTE DE ESTA CERTIFICACIÓN.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy veintiocho de abril de dos mil tres.

Edith M. Cuevas, RN, MSN Secretaria Ejecutiva

ECS/lrp

Anejo

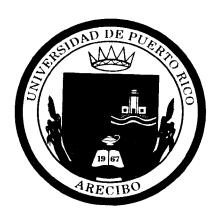
Vo. Bo. Edwin/Hernardez Vera, Ph.D.

Rectoff



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO SENADO ACADÉMICO

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE ASSESSMENT



SOMETIDO POR LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS INSTITUCIONALES

APROBADO POR EL SENADO ACADÉMICO EL 24 DE ABRIL DE 2003

TABLA DE CONTENIDO

I	. INTRODUCCIÓN	1
II.		
III.	. FILOSOFÍA	
	MARCO CONCEPTUAL	
	SUPUESTOS	
	MODELO DEL PLAN	
V.	PLAN DE IMPLANTACIÓN	
	PROCEDIMIENTO	
	GLOSARIO	
	REFERENCIAS	
	DICES	13
	Apéndice A	1.4
	Anéndice R	14

Me

I. INTRODUCCIÓN

La tendencia a exigir la evidencia de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje hace su entrada en el campo de la educación a mediados de la década de los ochenta, cuando los organismos que acreditan las instituciones educativas recomiendan iniciativas a favor de actividades de *assessment* a nivel institucional, en los programas académicos y en el salón de clases. Estas actividades van encaminadas a facilitar la calidad y excelencia en el proceso enseñanza-aprendizaje. Factores internos y externos se combinan para subrayar limitaciones en el sistema actual y para sugerir que la calidad del aprendizaje del estudiante está adversamente afectada por la prácticas de *assessment* en uso. (Atkins et al 1993; Heywood, 1989 en Knight, 1995). A tales efectos, la Universidad de Puerto Rico en Arecibo se ha dado a la tarea de elaborar la **Política Institucional sobre** *Assessment*, que a continuación se presenta en este documento, para regir los esfuerzos de la Institución en esta dirección.

M

Además, la Universidad quiere destacar que considera los procesos de enseñanza y aprendizaje como uno de los focos principales de su misión. Siendo así, determinará su progreso sustancialmente en función del logro de los objetivos que directamente se relacionan con el desarrollo integral de sus educandos: conocimiento, actitudes y destrezas.

En conformidad con lo anterior, se declara que todas las gestiones y decisiones fundamentales de la Institución deberán estar basadas en información fidedigna de su quehacer educativo, según se refleja en su política de assessment.

II. JUSTIFICACIÓN

Por múltiples razones, el proceso de *assessment* es necesario en una institución, debido a que sirve para conocer la situación de la misma con relación al cumplimiento de las metas y objetivos propuestos en su misión. Además, es necesario para propósitos de licenciamiento, acreditación, obtención de fondos externos, para cumplir con ciertos requerimientos de leyes federales y estatales, y más importante aún, para la planificación institucional. Éste a su vez permite utilizar de forma efectiva y eficiente los recursos humanos, físicos y financieros para el desarrollo óptimo de los programas académicos, el mejoramiento de los servicios y procesos universitarios. El *assessment* promueve la toma de decisiones gerenciales y académicas utilizando la información válida, confiable y pertinente. Permite además constatar la calidad y pertinencia de los diversos programas académicos a la luz de la misión y metas institucionales haciendo énfasis en el proceso enseñanza–aprendizaje y en el estudiante como foco del mismo, estimulando su aprendizaje al convertirlo en agente responsable dentro de este proceso.

De acuerdo a la Middle States Association, es responsabilidad de la institución decidir qué tareas de *assessment* llevará a cabo, con qué frecuencia, dentro de qué marco de tiempo y para qué propósito. Esta planificación provee un amplio marco en el que el aprendizaje del estudiante puede ser evaluado de forma cónsona con las expectativas de la disciplina y de la institución. (MSA, 2002)

El assessment está íntimamente vinculado a la misión de la institución y a las metas del aprendizaje. Es un proceso que se centra en el aprendizaje del estudiante y conlleva revisión y reflexión en la práctica, pero de una forma más cuidadosa y planificada. (Palomba y Banta, 1999)



En la ponencia dictada por el Dr. Julio Rodríguez a la Facultad de Educación de la UPRRP (1999), éste indica que el *assessment* proporciona tanto al educador como al educando información confiable acerca del desarrollo en que se encuentra un estudiante con relación a un determinado objetivo.

III. FILOSOFÍA

La educación es un proceso de cambio en el cual el educando experimenta una transformación intelectual, emocional, sociocultural y ética. La Universidad de Puerto Rico en Arecibo, en el desarrollo de su misión, contempla ofrecerle al estudiante una educación integral de excelencia que fomente el respeto por la pluralidad de los valores éticos, morales y espirituales distintivos de nuestra sociedad democrática; así como el respeto y enriquecimiento del patrimonio cultural como legado a las futuras generaciones.

En el enfoque institucional, que está centrado en el estudiante, éste tiene una participación activa en el proceso holístico de enseñanza-aprendizaje. El educando como centro del proceso refleja la función de la Universidad en la comunidad. A través de sus experiencias, desarrolla las competencias necesarias para autorealizarse y asumir su rol como persona responsable de su propio crecimiento educativo y con conciencia de su potencial como miembro que aporta al desarrollo del país y de la comunidad internacional. El proceso de *assessment* integra al estudiante y sus actividades a su entorno, para provocar su desarrollo personal y profesional. Se destacan tres elementos importantes: la comunidad, la institución y el estudiante. Por tanto, el proceso que se sugiere se convierte en uno interactivo e interdisciplinario, comprometiendo a la institución a diseñar, implantar, interpretar y usar los resultados de la información que se produce durante todo el proceso. Esto significa que la institución en sus procesos administrativos, servicios a los estudiantes,



recursos de aprendizaje y programas académicos tienen la responsabilidad de que éstos se logren. Como consecuencia, los procesos administrativos no sólo se centrarán en la eficiencia de los mismos, sino más bien en su efectividad para prestar apoyo a los esfuerzos académicos.

Las investigaciones y el *assessment* interno y externo son los que impactan, validan o apoyan la efectividad del currículo y promueven su continuo mejoramiento. Como esfuerzo a ésta gestión la comunidad externa ofrece retroalimentación a través de la información que brinda como resultado de la ejecución profesional, personal, cívica y social de los egresados. Ese egresado brindaría valiosa información sobre sus habilidades y necesidades profesionales. El impacto de dichas aportaciones redundará en revisiones de logros formulados en objetivos y modificaciones o cambios en los servicios, en los programas y en los enfoques educativos de la institución.

El proceso de enseñanza-aprendizaje está dirigido hacia el enfoque profesional, tecnológico y personal que exige la comunidad. Su programa de acción tiene como base las necesidades, intereses, valores, la conciencia de pueblo y la visión de globalización. A través del flujo continuo de retroalimentación, la comunidad ofrece información adecuada para evaluar la labor de la institución, el estudiante y su impacto en la sociedad. Fundamentamos el proceso de *assessment* en la relación entre la calidad del aprendizaje y la calidad de la enseñanza. Creemos que la facultad y el estudiantado tiene que tener sus metas y objetivos claros y mensurables para lograr el proceso de enseñanza—aprendizaje.



IV. MARCO CONCEPTUAL

La mayoría de los proponentes coinciden en que el fin primordial del *assessment* consiste en lograr un aprendizaje de excelencia de parte del estudiante. Estos teóricos consideran el *assessment* como un proceso continuo dirigido a comprender y mejorar este aprendizaje.

Ángelo (1995) define el *assessment* como un proceso que conlleva el hacer nuestras expectativas explícitas y públicas, establecer criterios apropiados y estándares altos relativos a la calidad del aprendizaje. Además, éste proceso permite recopilar, analizar, e interpretar sistemáticamente la evidencia para determinar cuán bien concuerda la ejecutoria con las expectativas y los estándares, utilizando la información resultante para documentar, explicar y mejorar dicha ejecutoria. Cuando el *assessment* se integra efectivamente dentro de sistemas institucionales mayores, puede ayudar a enfocar la atención colectiva, examinar los supuestos y a crear una cultura académica compartida dedicada a salvaguardar y a mejorar la calidad de la educación superior.

El *assessment*, como forma de determinar la calidad del proceso educativo, es un proceso continuo, sistemático y multicontextual que conlleva ajustes y adaptaciones, según las necesidades identificadas por los hallazgos del proceso mismo. En modo alguno es éste una fiscalización del educador.

Por su parte, Palomba y Banta (1999) lo definen como una recopilación, revisión y uso sistemático de la información sobre los programas educativos, con el propósito de mejorar el aprendizaje y el desarrollo del estudiante. (Adaptada de Marchese, 1987) La mayoría de los proponentes coinciden en que es un proceso sistemático para determinar



fortalezas o debilidades de los programas, servicios o aprovechamiento de los estudiantes que ayuden a tomar decisiones educativas adecuadas.

Según las agencias acreditadoras, el *assessment* es un proceso y debe ser parte integral de la vida de la institución. El *assessment* de resultados (*outcomes assessment*) conlleva la recopilación, organización, análisis y evaluación de información cualitativa y cuantitativa que demuestre la congruencia entre la misión, metas y objetivos además de los resultados reales de sus actividades educativas. (MSA, 2002)

Luego de revisar la literatura sobre *assessment*, la Universidad de Puerto Rico en Arecibo suscribe su definición del mismo como: un proceso continuo de autoevaluación al que la Institución se somete voluntariamente para determinar fortalezas y limitaciones en el cumplimiento de su misión educadora, utilizando la información obtenida para corregir insuficiencias y desarrollar nuevas alternativas que le permitan alcanzar con efectividad y excelencia sus metas y objetivos.



SUPUESTOS

El assessment se basa en los siguientes supuestos:

- 1. Tiene estrecha relación con la misión y las metas de la institución.
- 2. Dirige sus esfuerzos primordialmente al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 3. Se basa en las metas y objetivos de cada programa académico.
- 4. Incluye el componente de educación general de los programas académicos.
- 5. Utiliza una variedad de instrumentos desarrollados por la facultad, por la institución y por indicadores externos. Éstos pueden ser directos e indirectos.
- 6. Considera indispensable las evaluaciones de naturaleza diagnóstica, formativas y sumativas.

- 7. Se enmarca en los conceptos de valor añadido y de nivel de dominio establecido.
- 8. Fundamentado en criterios y estándares.
- 9. Exige que la institución provea la infraestructura para que se viabilice el proceso.

MODELO DEL PLAN

El modelo del proceso de *assessment* institucional (Véase apéndice A) es el producto de un esfuerzo multidimensional diseñado conforme al esquema organizacional de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo. Éste surge ante las expectativas de la comunidad interna y externa de que la educación que se ofrezca en la institución sea una de excelencia. Responde al interés de que esté en armonía con la Filosofía, Misión y Visión del Sistema de la Universidad de Puerto Rico. Como unidad institucional de educación superior, esta institución opera como un sistema, constituyendo cada decanato, departamento académico u oficina de servicio, una sub-unidad dentro de la misma.

Me

El propósito de este modelo es integrar las partes en un todo dinámico y cíclico que permita analizar y refinar todo el proceso de *assessment* institucional. Los elementos y procedimientos que surgen en éste, son necesarios para impactar a los estudiantes, de manera que se conviertan en ciudadanos que puedan lograr su autorrealización y contribuir activamente al desarrollo de la sociedad. Como consecuencia se conectan los procesos de planificación estratégica, operacional, de *assessment* y de acreditación para traducir en acción y evidenciar con resultados el logro de la misión, metas y los objetivos de la Institución.

V. PLAN DE IMPLANTACIÓN

Este documento establece un plan sistemático continuo y formal de *assessment* para la Universidad de Puerto Rico en Arecibo. Está basado en el modelo de Nichols (1989) y en el documento *Framework for Outcomes Assessment*. (CHE/MSA,1996) Se divide en cuatro fases a saber:

Fase 1: Establecerá una política de *assessment* institucional y los respectivos planes departamentales.

Fase 2: Diseñará los planes de *assessmen*t departamentales, de oficinas de la gerencia y de servicios de apoyo al estudiante. (Véase apéndice B)

Fase 3: Implantará inicialmente los planes de *assessment* en los respectivos departamentos y oficinas de la gerencia y de servicios de apoyo al estudiante.

Fase 4: Revisará continuamente cada plan y la efectividad de cada programa académico.

En la **Fase 1**, se describe la política institucional de assessment institucional, así como el plan y se somete a los cuerpos legislativos para su aprobación.

 \mathcal{M}_{μ}

En la **Fase 2**, se realiza el diseño de los planes de *assessment* departamentales, de oficinas de la gerencia y de servicios de apoyo al estudiante. Para el diseño de implantación se seleccionó el modelo de Nichols (1989), véase apéndice B. En el instrumento se solicita que se incluya la misión y metas, los criterios y procedimientos de *assessment*, los resultados que se obtuvieron y las acciones correctivas basadas en estos resultados. Cada programa académico deberá diseñar el perfil y las competencias que se requieren del egresado, cónsonas con el perfil del estudiante que requiere la institución. Un proceso de *assessment* sistematizado se requiere para determinar si el estudiante que culmina sus estudios verdaderamente ha logrado desarrollar los conocimientos, las

destrezas y las actitudes necesarias para convertirse en un miembro productivo de la sociedad a tenor con sus posibilidades. Por su parte, la gerencia y los servicios de apoyo deberán desarrollar su plan individual de *assessment* para comprobar si su gestión es efectiva y producir resultados. Mediante el uso de la información que se obtenga se tomarán decisiones que propicien el desarrollo de la institución.

Durante la Fase 3, proceso implantación, inicialmente se deberá tener el perfil del estudiante de nuevo ingreso, quien deberá desarrollar las siguientes competencias generales durante sus años de estudio: comunicación oral y escrita en español e inglés, razonamiento cuantitativo y científico, capacidades tecnológicas y destrezas de la informática. Así mismo, deberán desarrollar las destrezas para el uso y manejo de la información, las destrezas de investigación y destrezas afectivas necesarias como la ética, la sensibilidad, la conciencia cultural y la disposición para aprender a aprender entre otras. Basándose en éstas, los programas académicos deberán dirigir sus esfuerzos hacia el desarrollo de las habilidades generales y las específicas de educación general necesarias en cada programa académico, según requeridas por la Middle States Association. (2002) Las oficinas gerenciales y de servicio de apoyo al estudiante proveerán la estructura necesaria para propiciar experiencias de aprendizaje enriquecedoras que redunden en el desarrollo de las destrezas, habilidades y cualidades del estudiante.

Finalmente, en la **Fase 4** de revisión continua de cada plan y de la efectividad de cada programa académico, se pretende mantener el seguimiento a los planes y a la implantación de las medidas correctivas de forma que la Institución logre las metas y los objetivos trazados.



VII. **GLOSARIO**

Competencias Habilidades generales producto del dominio de los

conceptos, destrezas y actitudes que el estudiante demuestra en forma integral, a un nivel de ejecución previamente establecido por un programa académico

en particular.

Educación integral Es aquella encaminada a lograr el desarrollo total del

estudiante mediante conocimientos y destrezas interdisciplinarias y el desarrollo de valores humanitarios que transciendan las limitaciones personales, nacionales y geográficas, permitiéndole el comprender, apreciar y ser capaz de desempeñarse en

diferentes contextos culturales y sociales.

Efectividad institucional La capacidad comprobable de la institución para

cumplir con las metas y objetivos trazados en su

misión.

Efectividad programática La capacidad comprobable de un curso de estudio

para desarrollar un profesional con las competencias necesarias para desempeñarse con efectividad en su

campo.

Filosofía Los principios generales a partir de los cuales se

formularán los fundamentos (o bases) de una política

institucional.

Interactivo Describe la relación recíproca entre los componentes

de la comunidad universitaria que complementan el

esfuerzo de assessment

Meta Principios generales para encaminar los esfuerzos de

la institución en la dirección deseada hacia el logro de

sus propósitos.

Misión Declaración de propósitos que comprende las metas,

objetivos, planes, aspiraciones y resultados esperados que respondan a las necesidades de los sectores a los

que sirve.

Marco conceptual Es un esquema de principios, criterios y estándares

que provee y explica los fundamentos para elaborar y

evaluar un proyecto.

Objetivo Declaración clara, específica y medible de la forma en

que la institución espera lograr las metas trazadas.

Valor añadido Cambio que se advierte en el estudiante medido en

términos del aprovechamiento académico.

Visión Declaración de aspiraciones para el desarrollo futuro

de una institución u organización.





VIII. REFERENCIAS

Angelo, T. A. (November, 1995). Reassesing (and definning) assessment. <u>The AAHE Bulletin</u>, <u>48</u> (2), 7-9.

Angelo, T. A. (ed). (Summer, 1991). Ten easy pieces: Assessing higher learning in four dimensions. En Classroom research: Early lessons from success. San Francisco, CA: Jossey-Bass. New directions for teaching and learning, 46, 17-31.

Angelo, T. A. (ed). (Fall, 1998). Classroom assessment and research: An update on uses, approaches, and research findings. Early lessons from success. San Francisco, CA: Jossey-Bass. New directions for teaching and learning, 75.

Marchese, T. J. (1987). Third down, ten years to go. AAHE Bulletin, 40, 3-8.

Middle States Association Commission on Higher Education. (2002). Characteristics of excellence in higher education. Philadelphia, PA: MSCHE.

Middle States Association Commission on Higher Education <u>Framework for Outcomes Assessment</u> (1996). Philadelphia, PA: MSCHE.

Nichols, J. O. (1995). <u>A practitioner's handbook for institutional effectiveness and student outcomes assessment implementation.</u> (3rd. ed.). New York: Agathon Press.

Nichols, J. O. (1989). <u>Institutional effectiveness and outcomes assessment implementation on Campus.</u> New York: Agathon Press.

Nichols, J. O. & Nichols, K. W. (1997). <u>Implementing institutional effectiveness to meet the Middle States "Framework for outcomes assessment"at the UPR-MSC-CHRP.</u> Ponencia presentada en la Universidad de Puerto Rico.

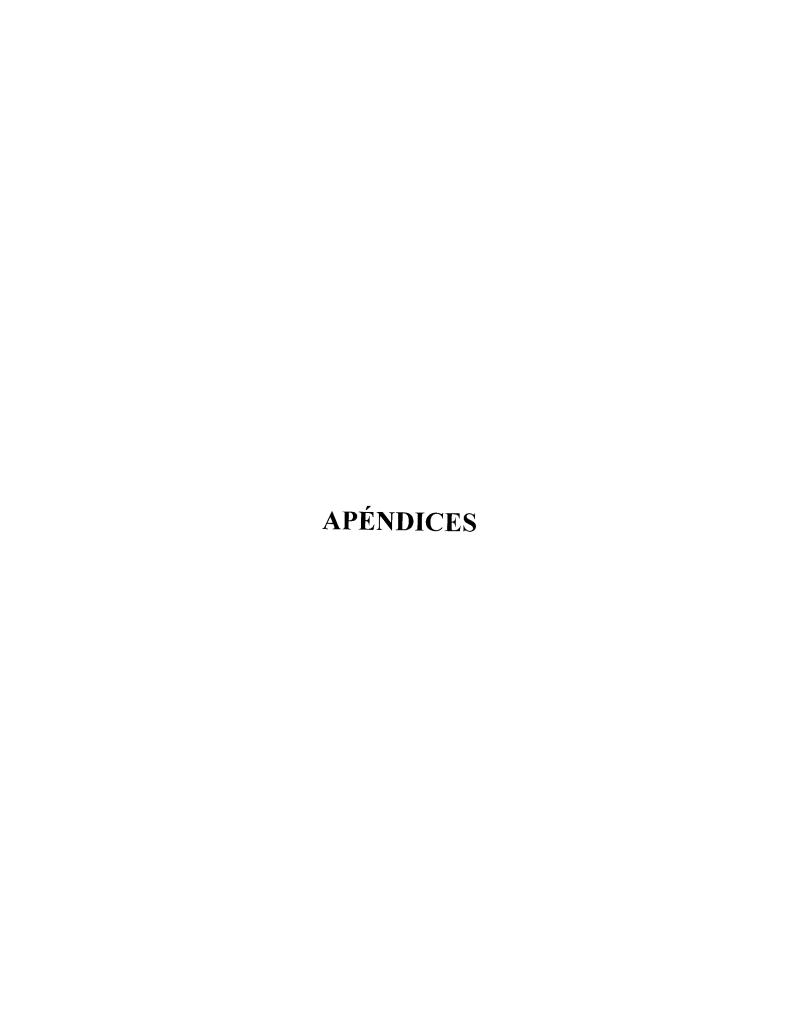
North Central Association Commission on Institutes of Higher Education. (December, 1992). <u>Assessment, 10</u> (3).

Palomba, C. A. & Banta, T. W. (1999). <u>Assessment essentials</u>. San Francisco, CA: Jossey-Bass.

Rodríguez, J. E. (1999). El assessment como medio para la evaluación auténtica del aprendizaje. Ponencia ofrecida en la Facultad de Educación del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.

University of New England. (Fall, 1995). Assessment Plan.





TRASLADO EDUC. CONTINUA PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PROGRAMAS ACADÉMICOS MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL INSTITUCIÓN FILOSOFIA ASOCIADO BACHILLERATO CENTRO RECURSOS DE APRENDIZAJE = BIBLIOTECA — CENTRO DE CÓMPUTOS — TECNOLOGÍA EDUCATIVA ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES
ASSITIACIA ECONICA
PROCURAÇOR DEL ESTIDIANTE
PROCURAÇOR DEL PROCURAÇOR D PERFIL DEL EGRESADO "ASSESSMENT" COMPETENCIAS EGRESADO ESTUDIANTE APENDICE A FISCALES

ESTATALES

EXTERNOS

FEDERALES PROCESOS ADMINISTRATIVOS HUMMIOS

DOCENTES

NO DOCENTES RECURSOS - CONSORCIO GOBIERNO / UNIVERSIDAD - INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS AGENCIAS GUBERNAMENTALES COMUNIDAD TEATRO
CAFETERÍA
DEPORTIVAS
ESTACIONAMIENTO
TECREATIVAS LABORATORIOS
SALONES DE CLASE - FACILIDADES AUXILIARES FISICOS

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO

MODELO DEL PROCESO DE "ASSESSMENT" INSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO

Plan de "Assessment" Departamental

Departamento Director(a):		I		Fecha	
Misión del Colegio	Filosofía (Misión)/Metas del Departamento	Objetivos (Resultados Esperados)	Criterios y Procedimientos de "Assessment"	Resultados Obtenidos	Uso de los Resultados/ Acción Correctiva
				,	

APENDICE B

